



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _1147_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Junio 24 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433377 de D.O.M; Convenio Marco ID 2239-5-LP14 "CM Venta, Arriendo y Suministro de Impresoras", la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tintas Epson, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de tintas Epson, a nombre de: **MIRANDA SELLE COMPUTACIÓN LIMITADA, RUT N° 77.006.620-4**, por la suma de US\$ 82,19 (ochenta y dos coma diez y nueve dólares) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 28-06-2016 08:53:59
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-773-CM16

SEÑOR (ES) : MIRANDA SELLE COMPUTACION LIMITADA	A Sr (a) : Eduardo Puentes
DIRECCIÓN : AV. SANTA MARIA Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 2106300
RUT : 77.006.620-4	FAX : (56)(2) 2106380

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTAS EPSON		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	1	(1012298) TONER SAMSUNG MLT-D108S 1031298	(1012298) TONER SAMSUNG MLT-D108S; Código: ;Región : VII	45,99	0,00	0,00	45,99
44103105 2239-5-lp14	Cartuchos de tinta	1	(1151694) CARTUCHO DE TINTA EPSON L110/L210/L350/L355/L 550 PACK 4 COLORES 1174222	(1151694) CARTUCHO DE TINTA EPSON L110/L210/L350/L355/L 550 PACK 4 COLORES; Código: ;Región : VII	24,49	0,00	0,00	24,49

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	70,48
	Dcto.	US\$	1,41
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	69,07
	19% IVA	US\$	13,12
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	82,19

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433377 DE D.O.M
 Decreto 1147-16.-
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-9-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>